essap ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA Nº GT/140/2.022

A : **Gerencia de UOC. –**

De : **Gerencia Técnica. –**

Referencia :**"PROVISION DE PLANTAS MÓVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO y NANAWA" ID Nº 388.769 – Contrato N°10/2021**

Sub-Referencia : Respuesta a nota CI UOC/CAC N° 238/2022.

Fecha : 04/05/2022

Me dirijo a Usted, en relación a la obra de referencia, de manera a dar respuesta a la nota Comunicación Interna UOC/CAC/N°238/2022 en las que se solicita tener en cuenta las observaciones solicitadas por la DNC según Nota DNC N° 3131/2022.

Aspectos Observados en el punto N°2

En tal sentido se remite la cronología de los plazos de ejecución:

Se concedieron las prórrogas de la siguiente manera:

1)Por CI/UFS/033/2022 se solicita parecer Jurídico.

- Primera Prorroga: Por Nota GT N° 092/2021, se otorga 42 días por indefinición del lugar de implantación de la Planta Potabilizadora Compacta desde el 27/04/2021 al 08/06/2021. – Final de obra: 06/09/2021.
- Segunda Prorroga: Por Nota GT N° 114/2021, se otorga 13 días de prórroga por días lluviosos y sus consecuencias desde el 06/09/2021 al 19/09/2021. –
- Tercera Prórroga solicitada por la contratista por cambio de proyecto: Por expediente N° 3341, solicita 56 días de prórroga, por Nota GT N° 146/2021 la fiscalización reconoce, desde el 19/09/2021 al 14/11/2021. –

Por CI A.J. N° 131 del 02/02/2022 emite el dictamen favorable.

ACTA N° 1525/22 del 05/04/2022, Resolución N° 3, Homologación de la Prórroga de Plazo.

2) Por CI/UFS/033/2022 se solicita parecer Jurídico.

- Prorroga: Por Nota GT N°150 /2021, se otorga 20 días de prórroga por días lluviosos y sus consecuencias desde el 14/11/2021 al 04/12/2021. –
- Prorroga: Por Nota GT N°001 /2022, se otorga 10 días de prórroga por días lluviosos y sus consecuencias desde el 04/12/2021 al 14/12/2021. –

Por CI A.J. N° 084 del 25/01/2022 emite el dictamen favorable.

ACTA N° 1524/22 del 28/03/2022, Resolución N° 8, Homologación de la Prórroga de Plazo.

3) Por CI/UFS/127/2022 se solicita parecer Jurídico.

- Prorroga: Por Nota GT N°025/2.022, se otorga 58 días de prórroga por falta de stock de provisión de materiales (accesorios) y sus consecuencias desde el 14/12/2021 al 10/02/2022. –

Por CI A.J. N° 318 del 07/03/2022 emite el dictamen favorable.

ACTA N° 1528/22 del 12/04/2022, Resolución N° 9, Homologación de la Prórroga de Plazo.

4) Por Nota GT N° 027/2022Paralización de la obra desde el 14/12/21.

ING. CARLOS RAMIREZ
GERENTE TECNICO
essap sa

Ing. David Gertopán
Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica - essap

Aspectos Observados en el punto N°3
Por Nota GT N° 027/2022Paralización de la obra desde el 14/12/21.

Expediente N° 708 del 23/02/2022, donde la contratista informa de la culminación de los trabajos contractuales y queda a la espera de la suscripción del Convenio Modificatorio.

Aspectos Observados en el punto N°4
Acta de inicio: 27/04/2021.

Aspectos Observados en el punto N°5

En las CONDICIONES CONTRACTUALES del PBC para la obra de referencia, no estipula condición alguna para tal proceso, no obstante, en el apartado ESPECIFICACIONES TECNICAS – Organización de Obras – Libro de Obras, folio N°22, *"Así mismo, se dejará constancia en el libro de Obras, de las paralizaciones que puedan sufrir los trabajos, indicándose la causa y demás circunstancias y hechos que se estimen necesarios"*, lo cual cumple con dicho proceso.

Ing. Carlos Ramírez
Gerente técnico

ING. CARLOS RAMIREZ
GERENTE TECNICO
essap sa

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Contratos y ...
Evaluación ...
Procesos ☐
Calidad ☐
Otros ...
Observaciones: Procesar correctamente.
Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de ... de Contrataciones
essap sa

2(dos)

essap ■ GOBIERNO ■ NACIONAL

Paraguay de la gente

GERENCIA TECNICA 04-05-2022 SECRETARIA ESSAP S.A.

COMUNICACIÓN INTERNA Nº UFS/252/2.022

A : Ing. **Víctor Ortellado**, Jefe de Unidad de Fiscalización y Supervisión de Obras

De : Ing. **David Gertopán**, Fiscal de Obras.

Referencia : "PROVISION DE PLANTAS MÓVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO y NANAWA" ID N° 388.769 – Contrato N°10/2021

Sub-Referencia : Respuesta a nota CI UOC/CAC N° 238/2022.

Fecha : 04/05/2022

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones y donde corresponda, en relación a la obra de referencia, de manera a dar respuesta a la nota Comunicación Interna UOC/CAC/N°238/2022.

En tal sentido se remite la cronología de los plazos de ejecución:

Acta de inicio: 27/04/2021.

Se concedieron las prórrogas de la siguiente manera:

1)Por CI/UFS/033/2022 se solicita parecer Jurídico.

- Primera Prorroga: Por Nota GT N° 092/2021, se otorga 42 días por indefinición del lugar de implantación de la Planta Potabilizadora Compacta desde el 27/04/2021 al 08/06/2021. – Final de obra: 06/09/2021.
- Segunda Prorroga: Por Nota GT N° 114/2021, se otorga 13 días de prórroga por días lluviosos y sus consecuencias desde el 06/09/2021 al 19/09/2021. –
- Tercera Prórroga solicitada por la contratista por cambio de proyecto: Por expediente N° 3341, solicita 56 días de prórroga, por Nota GT N° 146/2021 la fiscalización reconoce, desde el 19/09/2021 al 14/11/2021. –

Por CI A.J. N° 131 del 02/02/2022 emite el dictamen favorable.

ACTA N° 1525/22 del 05/04/2022, Resolución N° 3, Homologación de la Prórroga de Plazo.

2) Por CI/UFS/033/2022 se solicita parecer Jurídico.

- Prorroga: Por Nota GT N°150 /2021, se otorga 20 días de prórroga por días lluviosos y sus consecuencias desde el 14/11/2021 al 04/12/2021. –
- Prorroga: Por Nota GT N°001 /2022, se otorga 10 días de prórroga por días lluviosos y sus consecuencias desde el 04/12/2021 al 14/12/2021. –

Por CI A.J. N° 084 del 25/01/2022 emite el dictamen favorable.

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

Ing. David Gertopán
Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica - essap

e/(MC)

ACTA N° 1524/22 del 28/03/2022, Resolución N° 8, Homologación de la Prórroga de Plazo.

3) Por CI/UFS/127/2022 se solicita parecer Jurídico.

- Prorroga: Por Nota GT N°025/2.022, se otorga 58 días de prórroga por falta de stock de provisión de materiales (accesorios) y sus consecuencias desde el 14/12/2021 al 10/02/2022. –

Por CI A.J. N° 318 del 07/03/2022 emite el dictamen favorable.
ACTA N° 1528/22 del 12/04/2022, Resolución N° 9, Homologación de la Prórroga de Plazo.

4) Por Nota GT N° 027/2022Paralización de la obra desde el 14/12/21.

Expediente N° 708 del 23/02/2022, donde la contratista informa de la culminación de los trabajos contractuales y queda a la espera de la suscripción del Convenio Modificatorio.

Ing. David Gertopán
Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica - essap

Ing. David Gertopán
Fiscal de Obras

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

Ing. Víctor Ortellado
Jefe de Unidad de Fiscalización y Supervisión de Obras

A: Gerencia Técnica para su conocimiento y posterior remisión a la GUOC.

4 (cuatro)

essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

14:26

GERENCIA TÉCNICA 21-04-2022 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GERENCIA TÉCNICA 21-04-2022 essap sa

COMUNICACIÓN INTERNA Nº UFS/232/2.022

A : Ing. **Víctor Ortellado**, Jefe de Unidad de Fiscalización y Supervisión de Obras

De : Ing. **David Gertopán**, Fiscal de Obras.

Referencia : "PROVISION DE PLANTAS MÓVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO y NANAWA" ID N° 388.769-Contrato N°10/2021

Sub-Referencia : Remisión de Resolución N°3.

Fecha : 21/04/2022

Me dirijo a Usted y por su intermedio a la Gerencia de UOC, con relación a la obra de referencia, de manera a remitir el Acta N° 1525/22 Resolución N° 3 y sus antecedentes, por la cual se otorga la Homologación de la prórroga del plazo de ejecución.

Sin otro particular, muy atentamente.

Ing. David Gertopán
Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica - essap

Ing. David Gertopán
Fiscal de Obras

Ing. Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

Ing. Víctor Ortellado
Jefe de Unidad de Fiscalización y Supervisión de Obras

A: Gerencia Técnica para su conocimiento y posterior remisión a la Gerencia de UOC.

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Contratos y Adjudicaciones ☐
Evaluación ☐
Procesos ☐
Calidad ☐
Otros: ☐
Observaciones: Para conocimiento
Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

essap sa. GERENCIA TÉCNICA
☐ Presidencia ☐ Gcia. de Redes Asunción
☐ Gcia. General ☐ Gcia. Aqua no Convi.
☐ Gcia. Financiera ☐ Auditoría Interna
☐ Gcia. Comercial ☐ Asesoría Jurídica
☐ Gcia. Administrativa ☐ Asesoría de Plan. y Gestión
☐ Gcia. de Operaciones ☐ Asesoría de RR.HH
☐ Gcia. Reg. del Interior ☐ Ases. de Proyectos Esp.
☐ Gcia. de Redes Área M. ☑ Otro UOC
Fecha: 21/04/2022
Observaciones:

ING. CARLOS RAMÍREZ
GERENTE TECNICO
essap sa

1

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A

CONTRATO N° 10/2021
"PROVISIÓN DE PLANTAS MOVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO Y NANAWA" – ID N° 388.769.-

ACTA DE INICIO DE OBRAS

En Ciudad de San Bernardino, siendo las 8:00 hs. del día 27 de abril del 2.021, se reúnen en representación de la ESSAP S.A, el **Ing. Zoilo Benítez Benítez** Gerente Técnico y en representación de SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A., el **Ing. Marcial Manuel López Cano**, Representante Legal; a los efectos de labrar Acta de Inicio de las Obras correspondientes al contrato 10/2021, según Licitación Pública Nacional N° 35/2020.
En prueba de conformidad y aceptación firman las partes, en tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Zoilo Benítez Benítez
Gerente Técnico

Ing. Marcial Manuel López Cano
Representante Legal

13 (trece)

essap

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

essap sa
04 -02- 2022
Secretaría Privada

COMUNICACIÓN INTERNA Nº GT /29 / 2.022

A : **Directorio**. –
De : **Ing. Carlos Ramírez** – Gerente técnico. –
Referencia :"PROVISION DE PLANTAS MÓVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO y NANAWA" ID Nº 388.769 – Contrato N°10/2021

Sub-Ref. : Solicitud de Resolución. –
Fecha : 04/02/2022. –

Me dirijo a Usted, en relación a la obra de referencia, de manera a solicitar el reconocimiento de las prórrogas, por días de lluvias, cambio de proyecto y sus consecuencias, otorgadas por la Fiscalización atraves de una Resolución. –

En nota CI N° UFS/033/2.022, se solicita a la Asesoría Jurídica su parecer Jurídico respecto a las prórrogas, quien responde por nota CI A.J. N° 131 del 2 de febrero de 2.022, en la que recomienda seguir con los tramites de este expediente y su derivación a la máxima autoridad institucional a fin del reconocimiento de la prórroga.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente. –

Ing. Carlos Ramírez
Gerente técnico

ING. CARLOS RAMIREZ
GERENTE TECNICO
essap sa

General
Gcia. Financiera
Gcia. Comercial
Gcia. Administrativa
Gcia. de Operaciones
Gcia. Reg. del Interior
Gcia. de Redes Área M.
Gcia. de Redes Ase.
Gcia. Agua No Conv.
Auditoría Interna
Asesoría Jurídica
Asesoría de Plan. y Gestión
Asesoría de RR.HH
Ases. de Proyectos Esp.
Otro

Fecha _____
Cód. Vía _____

A directorio

Abg. Hugo Rubén Miers Diana
Gerente General
essap sa

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

5
18 (dieciocho)

essap

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

GERENCIA TÉCNICA 31 ENE 2022

COMUNICACIÓN INTERNA Nº UFS/058 /2.022

A : Ing. **Víctor Ortellado**, Jefe de Unidad de Fiscalización y Supervisión de Obras

De : Ing. **David Gertopán**, Fiscal de Obras.

Referencia :"PROVISION DE PLANTAS MÓVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO y NANAWA" ID Nº 388.769 – Contrato N°10/2021

Sub-Ref. : Emitir dictamen. –

Fecha : 31/01/2022

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a Asesoría Jurídica, en relación a la obra de referencia, de manera a dar respuesta a la Comunicación Interna A.J. N°87 del 26 de enero de 2022.

La paralización por indefinición del lugar de implantación de la Planta Potabilizadora Compacta fue otorgada según Nota GT N° 092/2021.

La prórroga por lluvia fue otorgada según Nota GT N° 114/2021.

La contratista según Expediente N° 3341, solicita prorroga por cambio de proyecto, Nota GT N° 146/2021.

Las prórrogas por lluvia fueron otorgadas según Notas GT N° 150/2021 y GT N° 001/2022.

Se concedieron las prórrogas de la siguiente manera:

- Primera Prorroga: Por Nota GT N° 092/2021, se otorga 42 días de prórroga por indefinición del lugar de implantación de la Planta Potabilizadora Compacta desde el 27/04/2021 al 08/06/2021. – Final de obra: 06/09/2021.
- Segunda Prorroga: Por Nota GT N° 114/2021, se otorga 13 días de prórroga por días lluviosos y sus consecuencias desde el 06/09/2021 al 19/09/2021. –
- Tercera Prórroga: Por Nota GT N° 146/2021 se otorga 56 días de prórroga, desde el 19/09/2021 al 14/11/2021. –
- Cuarta Prorroga: Por Nota GT N°150 /2021, se otorga 20 días de prórroga por días lluviosos y sus consecuencias desde el 14/11/2021 al 04/12/2021. –
- Quinta Prorroga: Por Nota GT N°001 /2022, se otorga 10 días de prórroga por días lluviosos y sus consecuencias desde el 04/12/2021 al 14/12/2021. –

Por lo que la fecha de culminación de los trabajos es el 14/12/201.-

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

7

(al reverso)

Según constan en el libro de obra y la planilla de registro de precipitación diaria de la DINAC.

Cabe mencionar también, que se han considerado los días con Humedad, ya que no se pudieron realizar trabajos en la obra. En estos meses se venían realizando trabajos exclusivamente de construcción de la estructura metálica (Planta Potabilizadora Compacta), lo que implicaba la utilización de soldadura.

En trabajos con soldadura se deben tener en cuenta varios factores para obtener un óptimo resultado, que son, la seguridad del personal(operador) y la calidad de la soldadura.

En trabajos de pintura se deben tener en cuenta la humedad para obtener un óptimo resultado.

Se adjunta la documentación respaldatoria. –

Sin otro particular, le saludo muy atentamente. –

Se adjunta proforma de Resolución.

Ing. David Gertopán
Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica - essap

Ing. David Gertopán
Fiscal de Obras

A: Gerencia Técnica para su conocimiento, y posterior remisión a Asesoría Jurídica.

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

Ing. Víctor Ortellado
Jefe de Unidad de Fiscalización y Supervisión de Obras

Gcia. Comercial
Gcia. Administrativa
Gcia. de Operaciones
Gcia. Reg. del Interior
Gcia. de Redes Área M.
Gcia. Jurídica
Auditoría Interna
Asesoría Jurídica
Asesoría de Plan. y Gestión
Asesoría de RR.HH
Asesoría de Proyectos Esp.

ING. CARLOS RAMÍREZ
GERENTE TÉCNICO
essap sa

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

8

Ll (verificado)

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA A.J. Nº 87 DEL 26 DE ENERO DE 2022.

REFERENCIA: Emitir Dictamen.
GERENCIA TÉCNICA.
ING. CARLOS RAMÍREZ.

Que, esta Asesoría se había expedido con relación a las prórrogas otorgadas a Sociedad Constructora Chaco S.A., por lo que nos ratificamos de lo mencionado en dicha comunicación interna.

Por tal motivo, solicitamos que nos aclaren si existen más prórrogas otorgadas a dicho contratista, y en caso afirmativo, solicitamos que nos las remitan en su totalidad para dictaminar sobre las mismas y a fin de determinar la fecha de finalización de la obra.

Atentamente.

Unidad de Supervisión ☑ Unidad de Fiscalización
Unidad de Apoyo Técnico ☐ Asistente Administrativo
Unidad de Alcantarillado Sanit ☐ Otro

Fecha: 26/01/2022

Observación:

Ing. Civil Victor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

9

17 (validados)

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA A.J. Nº 87 DEL 26 DE ENERO DE 2022.

REFERENCIA: Emitir Dictamen.
GERENCIA TÉCNICA.
ING. CARLOS RAMÍREZ.

Que, esta Asesoría se había expedido con relación a las prórrogas otorgadas a Sociedad Constructora Chaco S.A., por lo que nos ratificamos de lo mencionado en dicha comunicación interna.

Por tal motivo, solicitamos que nos aclaren si existen más prórrogas otorgadas a dicho contratista, y en caso afirmativo, solicitamos que nos las remitan en su totalidad para dictaminar sobre las mismas y a fin de determinar la fecha de finalización de la obra.

Atentamente.

Unidad de Agua Potable
Unidad Apoyo Técnico
Unidad de Alcantarillado Sanit.
Asistente Admin.
Otro

Fecha: 26/01/2022

Observación:

ING. CARLOS RAMIREZ
GERENTE TÉCNICO
ESSAP S.A.

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

10

23 (veintitres)

essap ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA Nº UFS/033/2.022

A : Ing. **Víctor Ortellado**, Jefe de Unidad de Fiscalización y Supervisión de Obras

De : Ing. **David Gertopán**, Fiscal de Obras.

Referencia :"PROVISION DE PLANTAS MÓVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO y NANAWA" ID N° 388.769 – Contrato N°10/2021

Sub-Ref. : Solicitud de Resolución. –

Fecha : 20/01/2022

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a Asesoría Jurídica, en relación a la obra de referencia, de manera a solicitar el reconocimiento de las prórrogas, por días de lluvias, cambio de proyecto y sus consecuencias, dadas por la Fiscalización a través de una Resolución. –

Según Comunicación Interna UOC/CAC/N°851/2021, donde sugiere a la Gerencia Técnica elevar la proforma de Resolución respectiva al Directorio.

La paralización por indefinición del lugar de implantación de la Planta Potabilizadora Compacta fue otorgada según Nota GT N° 092/2021.

La prórroga por lluvia fue otorgada según Nota GT N° 114/2021.

La contratista según Expediente N° 3341, solicita prorroga por cambio de proyecto, Nota GT N° 146/2021.

Por lo expuesto solicitamos expedir una resolución por lo detallando más arriba, esto obedece a la Resolución de la DNCP N° 5695/2019. –

Capitulo XIII Art. 71

Inciso i) **Prórroga:** el desplazamiento para el cumplimiento de la obligación contractual en el cual los días no trabajados por causas no imputables al proveedor o contratista, debidamente fundados, no se computarán dentro del plazo original de ejecución debido a la imposibilidad temporal de ejecutar la prestación. "**Dicho plazo será reconocido por la contratante a través de un acto administrativo de la autoridad competente**". –

Se concedieron las prórrogas de la siguiente manera:

- Primera Prorroga: Por Nota GT N° 092/2021, se otorga 42 días de prórroga por indefinición del lugar de implantación de la Planta Potabilizadora Compacta desde el 27/04/2021 al 08/06/2021. – Final de obra: 06/09/2021.
- Segunda Prorroga: Por Nota GT N° 114/2021, se otorga 13 días de prórroga por días lluviosos y sus consecuencias desde el 06/09/2021 al 19/09/2021. –

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

11

14 (veinticuatro)

- Tercera Prórroga: Por Nota GT N° 146/2021 se otorga 56 días de prórroga, desde el 19/09/2021 al 14/11/2021. –

Según constan en el libro de obra y la planilla de registro de precipitación diaria de la DINAC.

Cabe mencionar también, que se han considerado los días con Humedad, ya que no se pudieron realizar trabajos en la obra. En estos meses se venían realizando trabajos exclusivamente de construcción de la estructura metálica (Planta Potabilizadora Compacta), lo que implicaba la utilización de soldadura.

En trabajos con soldadura se deben tener en cuenta varios factores para obtener un óptimo resultado, que son, la seguridad del personal(operador) y la calidad de la soldadura.

Se adjunta la documentación respaldatoria. –

Sin otro particular, le saludo muy atentamente. –

Se adjunta proforma de Resolución.

Ing. David Gertopán
Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica - essap

Ing. David Gertopán
Fiscal de Obras

A: Gerencia Técnica para su conocimiento, y posterior remisión a Asesoría Jurídica.

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

Ing. Víctor Ortellado
Jefe de Unidad de Fiscalización y Supervisión de Obras

Gerencia Financiera
Gerencia Comercial
Gerencia Administrativa
Gerencia de Operaciones
Gerencia Reg. del Interior
Gerencia de Recursos Area N.
Asesoría de Planeamiento
Auditoría de RR.HH
Unidad de Proyectos Especiales
Otro
20/01/2022

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

12

7 cr/cintfiancol

essap SGS GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la Gente

UNIDAD DE FISCALIZACION Y SUPERVISION 17-11-2021 SECRETARIA essap

Unidad Operativa de Contrataciones

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/CAC/N° 851/2021

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

DE : COORDINACIÓN DE ADJUDICACIONES Y CONTRATOS.

REF. : REMISIÓN DE EXPEDIENTE - C.I. N° GT/435/2021 – ID N° 388.769.

FECHA : 16/11/2021.

Me dirijo respetuosamente a Usted y por su intermedio a la **GERENCIA TÉCNICA**, en atención a la Comunicación Interna N° GT /435/2021, recibido en esta Gerencia en fecha 08 de noviembre del corriente año, a través del Directorio Institucional, por medio del cual, se solicita el reconocimiento de las prórrogas, por dias de lluvias, cambio de proyecto y sus consecuencias, otorgadas por la Fiscalización a ser formalizada por acto administrativo de la maxima autoridad.

Al respecto, y a fin mencionar los procedimientos administrativos establecidos para la formalización de la presente solicitud de reconocimiento de prórroga, nos remitimos a las disposiciones contenidas en la **Resolución DNCP N° 5695/2019, Capitulo XIII Art. 71 Inciso i)** "**Prorroga**: donde se establece que: *"el desplazamiento del plazo para el cumplimiento de la obligación contractual en el cual los días no trabajados por causas no imputables al proveedor o contratista, debidamente fundados, no se computarán dentro del plazo original de ejecución debido a la imposibilidad temporal de ejecutar la prestación. Dicho plazo será reconocido por la contratante a través de un acto administrativo de la autoridad competente"*

Que, conforme al **Manual de Gestión de Contratos de Obras Publicas**, que se encuentra en el portal de la **DNCP**, en el punto **3.1.3. Prorroga del plazo de ejecución de la Obra**, se observa que, entre las obligaciones del Contratista, se encuentra no solo ejecutar la obra de conformidad a las especificaciones técnicas establecidas, sino también dentro de un plazo determinado.

Que, mediante la prórroga, se reconoce al Contratista que ciertos dias no son computables dentro del plazo de ejecución, por causas debidamente justificadas y conforme a las Condiciones Generales del Contrato del Pliego Estándar es otorgada mediante acto administrativo de la Contratante.

Puede ocurrir que el Contratista no ejecute la Obra dentro del plazo pactado por diversos motivos.

En ese sentido, cuando el retraso en la ejecución se ocasionare como consecuencia de causas imputables al Contratista, la Contratante debe imponerle ***penalidades por incumplimientos o resolver el Contrato.***

Elias Antonio Ramirez Coordinador de Adjudicación y Contratos UOC

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

13

16 (dieciseis)

Sin embargo, si el retraso se origina en circunstancias no imputables al Contratista, éste tiene derecho a solicitar la prórroga del plazo de ejecución de la obra, vale decir, tiene derecho a una suspensión del plazo contractual originalmente previsto para la ejecución de las obras, sin que la Contratante lo considere un incumplimiento contractual y, en consecuencia, liberándose de la imposición de penalidades o multas.

Normalmente esta suspensión tendrá por lo menos, la misma duración que la incidencia o el impedimento que dio lugar al retraso en el cumplimiento de la ejecución, salvo que la Contratista solicite un plazo menor.

De darse esta circunstancia, el Contratista debe notificar a la Contratante por escrito, dentro del plazo maximo de 7 días del mes siguiente en que se haya producido la suspensión de los trabajos en el sitio de obras a causa de inclemencias climáticas. En la misma debe indicar la fecha de suspensión de los trabajos y las inclemencias acaecidas, con la documentación que pruebe fehacientemente la ocurrencia y efectos de la inclemencia climática en la ejecución del contrato, tales como: registros de precipitaciones emitidos por la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC). Igualmente, se debe dejar constancia de ello, en el Libro de Obras mediante el asiento respectivo.

La Contratante deberá expedirse respecto de la prorroga – mediante un acto administrativo – emitido por la **máxima autoridad** de la contratante o por la persona a quien se delegue dicha atribución -- que debe ser comunicado al Contratista como máximo 15 días antes del vencimiento del plazo de ejecución del contrato. En la misma se precisa la duración, que será igual al número de días durante los cuales se comprobó que las actividades estuvieron realmente suspendidas debido a las inclemencias climáticas.

Razón por la cual, y en atención a los canales administrativos establecidos en las normativas vigentes precitadas tendientes a la formalización del reconocimiento de prórroga solicitado, se sugiere a la GERENCIA TÉCNICA elevar la proforma de Resolución respectiva al Directorio Institucional, por la cual se ***autoriza*** los días de prórroga reconocida por la Fiscalización, acompañadas de las justificaciones técnicas (paralización de la obra) y los documentos respaldatorios enunciados precedentemente (prórroga por días de lluvia) que respondan al reconocimiento de prórroga solicitado, a fin de ajustarse a lo establecido en el **Manual de Gestión de Contratos de Obras Publicas y la Resolución DNCP N° 5695/2019**, respectivamente.

Atentamente.

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Sergio Mereles
Jefe de Unidad de Contratos

Abg. Blasvenicio Ramírez López
Encargado de Administración y Contratos UOC

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalizacion y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

14

27 (veintisiete)

essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Raluma Sandoval Kelly
Auxiliar Administrativo
Presidencia
ESSAP S.A.
04-11-2021
Secretaría Privada

COMUNICACIÓN INTERNA Nº GT /[illegible] / 2021

A : **Directorio.** –
De : **Ing. Carlos Ramírez** – Gerente técnico. –
Referencia :"PROVISION DE PLANTAS MÓVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO y NANAWA" ID N° 388.769 Contrato N°10/2021

Sub-Ref. : Solicitud de Resolucion. –
Fecha : 25/10/2021. –

Me dirijo a Usted, en relación a la obra de referencia, de manera a solicitar el reconocimiento de las prórrogas por días de lluvias, cambio de proyecto y sus consecuencias, dadas por la Fiscalización atraves de una Resolución. –

La paralización por indefinición del lugar de implantación de la Planta Potabilizadora Compacta fue otorgada según CI N° GT/UFS/ 374/2021

La prórroga por lluvia fue otorgada segun CI N° GT/UFS/ 518/2021.

La contratista según Expediente N° 3341 solicita prorroga por cambio de proyecto.

Por lo expuesto solicitamos expedir una resolución por lo detallando más arriba, esto obedece a la Resolución de la DNCP N° 5695/2019. -

Capitulo XIII Art. 71

Inciso **i) Prórroga:** el desplazamiento para el cumplimiento de la obligación contractual en el cual los días no trabajados por causas no imputables al proveedor o contratista, debidamente fundados, no se computarán dentro del plazo original de ejecución debido a la imposibilidad temporal de ejecutar la prestación. "**Dicho plazo será reconocido por la contratante a través de un acto administrativo de la autoridad competente**" –

Se concedieron las prórrogas de la siguiente manera

- Primera Prorroga: Por Nota CI N° GT/UFS/ 374/2021, se otorga 42 días de por indefinición del lugar de implantación de la Planta Potabilizadora Compacta desde el 27/04/2021 al 08/06/2021. – Final de obra: 06/09/2021
- Segunda Prorroga: Por Nota GT/UFS/ 518/2021, se otorga 13 días de prórroga por días lluviosos y sus consecuencias desde el 06/09/2021 al 19/09/2021. –
- Tercera Prórroga solicitada por la contratista: Por expediente N° 3341, solicita 56 días de prórroga, la fiscalización reconoce, desde el 19/09/2021 al14/11/2021. –

Se adjunta la documentacion respaldatoria. –

Sin otro particular, le saludo muy atentamente. –

essap sa
Dirección Administrativa de Contrataciones
Pliegos y Adjudicaciones

Ing. Carlos Ramirez
Gerente Técnico

essap sa

Ing. Civil Victor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

15

181 veintiocho

Asunción, de del 2021
ACTA N°..... /2021
Resolución N°....

"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO OTORGAR LA HOMOLOGACIÓN DE LA PRÓRROGA DE PLAZO DE EJECUCIÓN ACEPTADA POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO; Gerencia Técnica - Y LA FISCALIZACION EJERCIDA POR LA UNIDAD DE FISCALIZACION Y SUPERVISION DE OBRAS EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2020 - "PROVISION DE PLANTAS MÓVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO y NANAWA" ID N° 388.769 – Contrato N°10/2021

VISTO:

La Comunicación Interna GT N° 435/2021 de fecha 25 de octubre del 2021, emitida por la Gerencia Técnica, por intermedio de la cual se remiten los antecedentes a la prórroga autorizada y asentadas en el Libro de Obras por la mencionada Gerencia en calidad de Administrador del Contrato, a fin de Homologar la autorización de la misma con la debida Resolución de este Directorio Institucional.

CONSIDERANDO:

Que, por Comunicación Interna citada con anterioridad, la Gerencia Técnica, remite los antecedentes de la prórroga otorgada a la Empresa Sociedad Constructora Chaco, adjudicada a través del Contrato N° 10/2021, del llamado de referencia.

Que, a través de la Comunicación Interna UOC/CAC/N° 851/2021, la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado varias observaciones y puntualizaciones a la Dirección Ejecutora antes citada, con relación a la prórroga solicitada por la Empresa Sociedad Constructora Chaco, el cual responde a las observaciones realizadas por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en similar procedimiento de obras, por medio de la Nota DNC N° 15.151/2021, que citado textualmente expresa: *"En consecuencia, solicitamos a la convocante comunicar por el módulo correspondiente, las modificaciones que han sido otorgadas al presente proceso, con todas las documentaciones solicitadas en el art. 42 y 45 de la Resolución DNCP N° 5695/19.* ***Así también, recordamos que las prórrogas deben contar con el ACTO ADMINISTRATIVO que las apruebe, Art 71 inciso i) de la Resolución DNCP N° 5695/19."***.

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

16
29 (veintinueve)

Asunción, de del 2021

ACTA N°..... /2021

Resolución N°....

Que, *conforme* a los antecedentes obrantes en el expediente de referencia, se visualiza los documentos respaldatorios que acreditan la prórroga por: indefinición del lugar de implantación de la Planta Potabilizadora Compacta, por cambios de proyecto, por lluvias y sus consecuencias en el periodo comprendido entre los meses de junio/2020 y agosto/2021. Se adjuntan igualmente, las planillas de registro de precipitación diaria emitido por el Departamento de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público, dependiente de la DINAC y las copias de lo asentado en el libro de obra en el periodo comprendido de la prórroga solicitada, obrantes en el expediente de referencia.

Que, las prórrogas fueron admitidas por: Indefinición del lugar de implantación, se otorgan 42 días del plazo de ejecución de la obra, por lluvia se otorgan 13 días del plazo de ejecución de la obra, por cambios de proyecto se otorgan 56 días del plazo de ejecución de la obra, extendiendo el plazo de ejecución hasta el 14 de noviembre del 2021.-

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 97° del Decreto N° 2.992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contratación Públicas, en su apartado pertinente expresa cuanto sigue: "*Prórroga. Cuando por caso fortuito o fuerza mayor debidamente documentado, se haya producido la imposibilidad temporal de ejecutar las obras, los días no trabajados no se computarán dentro del plazo de ejecución y serán consideradas prórrogas*".

Que, la Resolución DNCP N° 5.695/2019 en su Capítulo XIII - Artículo 61° inc, "i", dispone igualmente cuanto sigue: ***Prórroga:*** *el desplazamiento del plazo para el cumplimiento de la obligación contractual en el cual los días no trabajados por causas no imputables al proveedor o contratista, debidamente fundados, no se computarán dentro del plazo original de ejecución debido a la imposibilidad temporal de ejecutar la prestación. Dicho plazo será reconocido por la contratante a través de un* ***acto administrativo de la autoridad competente****"*; en concordancia con lo previsto en el Pliego Estándar de Obras - Condiciones Generales del Contrato, que expresa en su apartado pertinente: *25. Inclemencias climáticas. (...) 25.3 Antes de los quince días del vencimiento del plazo de ejecución del contrato como máximo, la Contratante, acto administrativo de por medio deberá comunicar al Contratista la concesión o no de la prórroga del plazo de ejecución. En la misma se precisará la duración, que será igual al número de días Condiciones Generales del Contrato 29 Construcción de Obras durante los cuales se comprobó que las actividades estuvieron realmente suspendidas debido a las inclemencias climáticas.*

Que, la Gerencia Jurídica de la Institución, se expidió a través de la Comunicación Interna AJ N° del de del año 2021, que en su apartado conclusivo expresa cuanto sigue: "*..., en atención a este análisis, no se tiene reparos legales a los puntos objetados por la UOC debiendo en consecuencia el Administrador del Contrato acompañar los documentos respaldatorios que acrediten el pedido de prórroga para la homologación de la máxima autoridad de la ESSAP S.A.*".

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

POR TANTO, en uso de las facultades a él conferidas en los Estatutos Sociales de la Empresa, por unanimidad:

17

30 (treinta)

Asunción, de del 2021

ACTA N°..... /2021

Resolución N°....

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA – ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar a la Presidencia de la ESSAP S.A. la HOMOLOGACIÓN de la Prórroga de Plazo de Ejecución aceptada por el Administrador de Contrato, por un total de 111 días, a través de la Nota de fecha 25 de octubre de 2021, firmada por el Gerente, Ing. Carlos Ramírez, encargado de la Gerencia Técnica - y la fiscalización ejercida por la Unidad de Fiscalización y Supervisión de obras en el marco del llamado a licitación pública nacional n° 35/2020 - "Provisión de Plantas Móviles Potabilizadoras Compactas para San Bernardino y Nanawa" id n° 388.769 – contrato N°10/2021

Artículo 2°.- Encomendar a la Gerencia Técnica la notificación de la presente Resolución a la Contratista.

Artículo 3°.- Encomendar a la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, la gestión pertinente para la publicación de la Homologación ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

18

31 (treinta y uno)

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 06 de julio del 2.021

Nota GT Nº: 602 /2.021

Señor
Ing. Marcial Manuel López Cano
Representante Legal de la Empresa Sociedad Constructora Chaco S.A.

Presente

Referencia: "PROVISIÓN DE PLANTAS MOVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO Y NANAWA" –N° 388.769.-

Me dirijo a Usted, con relación a la obra de referencia, Expediente N° 1858 de fecha 25 de mayo del corriente, en la cual afirma que aún no ha sido habilitado para el inicio de los trabajos de replanteo debido a que el sitio final de implantación seguía en estudio. Teniendo en cuenta que recién el 8 de junio obtuvieron la autorización, por lo que pudieron dar comienzo a los trabajos de replanteo en el sitio recién definido. Al respecto mencionamos que la Fiscalización considera que como el Acta de Inicio de Obras se firmó el 27 de abril y se pudo dar inicio a las obras a partir de la fecha mencionada, correspondería que el plazo de ejecución de obras corra a partir del 8 de junio.

Sin otro particular, muy atentamente.

ING. CARLOS RAMÍREZ
GERENTE TÉCNICO
essap sa

Ing. Carlos Ramírez
Gerente Técnico
ESSAP S.A.

Recibido por:
Firma: _____ C.I. Nº: _____
Aclaración: _____ Fecha: _____

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

19
32(treinta y dos))

essap

Compromiso de calidad y eficiencia

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

MESA DE ENTRADA

essap sa
25 MAYO 2021
Gerencia General
Secretaria

EXPEDIENTE Nº: 1808 FECHA: 25 MAYO 2021

DIRIGIDO A: Secretaria General

REMITENTE: Unidad Mantenimiento Activo

essap

Compromiso de calidad y eficiencia

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

MESA DE ENTRADA

25 MAYO 2021

EXPEDIENTE Nº: FECHA: 25 MAYO 2021

DIRIGIDO A: Gerencia de Contrato

REMITENTE:

Dr. Carlos Antonio Lopez R.
Gerente General
essap sa

essap

Compromiso de calidad y eficiencia

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

MESA DE ENTRADA

URGENTE
GERENCIA TECNICA

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

EXPEDIENTE Nº: FECHA:

Unidad de Catastro
Unidad de Agua Potable
Unidad Apoyo Técnico

DIRIGIDO A: Fecha: 26/05/21 Urgente

REMITENTE: Derivación

ING. CICLO BENITEZ BENITEZ
GERENTE TECNICO
essap sa

20

33 (treinta y tres)

SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO

Asunción, 25 de mayo de 2021

SCC ESSAPSB Nº 02/2021

Señor
Ing. Natalicio Chase
Presidente
Empresa de Servicios Sanitarios de Paraguay S.A. (ESSAP)

Ref: Contrato Nº 10/2021 "Provisión de Plantas Móviles Potabilizadoras Compactas para San Bernardino y Nanawa" ID Nº 388 769.-

Asunto: Complemento de Respuesta a Nota GT Nº 73/2021 y 80/2021

Nos dirigimos a ustedes a los efectos en atención a las Notas de la Gerencia Técnica, recibidas en fechas 10/05/2021 y 20/05/2021, en las cuales solicitan la presentación de documentos.

Al respecto hemos respondido la solicitud de documentos de la Gerencia Técnica en fecha 20/05/21 según Nota SCC ESSAPSB Nº 01/2021 con la presentación de Estudios Geotécnicos, Cálculos Estructurales de Fundaciones y Estructura portante de la Planta de Tratamiento de Agua (PTA), Planos de Ubicación del Lugar de implantación de la PTA, Cronograma de Obra y Plan de Trabajo.

Asimismo hemos presentado a la fiscalización la hoja técnica de la bomba de reserva (*item 11.3 Provisión de bomba para agua cruda, para reserva (250 m3/h 25 mca)* de la planilla de oferta), hemos efectuado inspecciones eléctricas y nos encontramos en condiciones de acopiar las chapas en el sitio de obras.

Sin embargo, a la fecha no hemos sido habilitados para el inicio de los trabajos de replanteo debido a que el sitio final de implantación sigue en estudio así como las dimensiones de la base de la PTA, lo que originará nuevos cambios afectando en cuanto a los cálculos estructurales y al cronograma de ejecución.

Lo anterior imposibilita el inicio efectivo de las obras por lo cual **solicitamos la definición urgente del sitio de implantación de la PTA.**

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra consideración más distinguida.

Ing. Manuel López Cano
Representante Legal
Sociedad Constructora Chaco S.A.

ESSAP SA

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

25 MAYO 2021

21

34 (treinta y cuatro)

essap **LIBRO DIARIO DE OBRAS** Nº 0000001

EMPRESA: SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

PROYECTO: PROVISIÓN DE PLANTAS MOVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO Y NANAWA. ID: 388769. LOTE 1: SAN BERNARDINO

Fecha: [illegible] Tiempo: Bueno

ACTIVIDAD DEL DÍA	OBSERVACION DE LAS PARTES
[illegible]	

Ing. Civil Victor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

[illegible] Tito Director Gerente

22

35 (treinta y cinco)

essap

LIBRO DIARIO DE OBRAS Nº 0000002

EMPRESA: SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

PROYECTO: PROVISIÓN DE PLANTAS MOVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO Y NANAWA. ID: 388769. LOTE 1: SAN BERNARDINO

Fecha: [illegible] Tiempo: Bueno

ACTIVIDAD REALIZADA

[illegible]

OBSERVACION DE LAS PARTES

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A

[illegible]

23

36 (treinta y seis)

essap

LIBRO DIARIO DE OBRAS

Nº 0000003

EMPRESA: SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

PROYECTO: PROVISIÓN DE PLANTAS MOVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO Y NANAWA. ID: 388769. LOTE 1: SAN BERNARDINO

Fecha: [illegible] Tiempo: Bueno

ACTIVIDAD DE LA FECHA	OBSERVACION DE LAS PARTES
[illegible]	

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Super[illegible]
Gerencia Técnica ESS[illegible]

[illegible] Ing. Civil [illegible]

[illegible] Fiscal Contratista

24

37 (Acida y vetel

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 08 de agosto del 2.021

Nota GT Nº: 114 /2.021

Señor
Ing. Marcial Manuel López Cano
Representante Legal de la Empresa Sociedad Constructora Chaco S.A.

Presente

Referencia: "PROVISIÓN DE PLANTAS MOVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO Y NANAWA" –Nº 388.769 - Contrato Nº10/2021

Asunto: Pedido de Prorroga por lluvia.

Me dirijo a usted, de manera a responder el Expediente Nº 3101 e informar, que según las lluvias correspondientes al mes de junio, julio y agosto, corresponden 13 días de lluvias, según constan en el libro de obra y la planilla de registro de precipitación diaria de la DINAC. Luego el plazo de obra finaliza el 19 de septiembre del 2021.

Según el PBC Pagina Nº22, se expone lo siguiente:

Libro de Obra

Se dejará constancia en el Libro de Obras, de las paralizaciones que puedan sufrir los trabajos, indicándose las causas y demás circunstancias y hechos que se estimen necesarios.

Al respecto mencionamos que lo presentado se ajusta a lo solicitado.

Sin otro particular, muy atentamente.

Ing. Carlos Ramírez
Gerente Técnico
ESSAP S.A.

ING. CARLOS RAMIREZ GERENTE TECNICO essapsa

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

Firma: _____ C.I. Nº: 3.926.205
Aclaración: Víctor Ortellado Fecha: 2/08/21

25

38 (treinta y ocho)

essap

Compromiso de calidad y eficiencia

MESA DE ENTRADA

Gerencia General
Secretaría

essap

Compromiso de calidad y eficiencia

MESA DE ENTRADA

FECHA - 2 SET 2021

Dr. Carlos Antonio López
Gerente General

essap

Compromiso de calidad y eficiencia

MESA DE ENTRADA

Unidad Apoyo Técnica

Otro

ING. CARLOS RAMIREZ
GERENTE TECNICO

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Sup
Gerencia Técnica ESSAP

26

39 (treinta y nueve)

Señor
Ing. Natalicio Chase
Presidente
Empresa de Servicios Sanitarios de Paraguay S.A. (ESSAP)

Ref. Contrato Nº 10/2021 "Provisión de Plantas Móviles Potabilizadoras Compactas para San Bernardino y Nanawa" Lote 1 San Bernardino ID Nº 358 769

Asunto. Pedido de Prórroga por lluvias y cambio de proyecto

Nos dirigimos a usiedes a los efectos de solicitar prórroga por lluvia, correspondiente a los meses de junio, julio y agosto del año 2021

Se adjuntan, registros de lluvia

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo con la más consideración más distinguida

Ing. Manuel López Leone
Representante Legal
Sociedad Constructora Paraguay S.A.

ESSAP S.A.
MESA DE ENTRADA
02 SET 2021
Recibido por

COMERCIAL
ASUNTOS JURIDICOS
G. Proyectos estratégicos
G. OPERACIONES
G. Alcantarillado San
G. Comercial Regional del Int
G. OPERACIONES
G. RRHH
G. Aud. Administrativa
G. MEMP

Rosario Mabel Zarate
Asistente U.R.I.
Secretaría General
ESSAP S.A. - 2 SET 2021

Ing. Civil Victor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

27
40 (cuarenta)

Calculo de días de prórroga

Fecha	Mayo	Junio	Julio	Agosto
	0.2			
		0.2		
		1		
		0.2		1
	1.2			
			2.4	
			12.3	
			0.8	
18		4.1		
24		0.2		
24				
				1.6
			0.4	
			0.1	0.2
31			1.5	
Lluvias/No trabajable				

Lluvia y Lluvia inesperada			3	13	días
Total de Días				**13**	**días**
	Orden de Inicio		**08/06/2021**		
	Plazo		**90**	**días**	
	Fecha de fin		06/09/2021		
	Prórroga Solicitada		**13**	**días**	
	Fecha de ampliación		**19/09/2021**		

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A

28
91 (ocuenta y uno)

[illegible]

Mes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]											
[illegible]											
[illegible]											

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN PLUVIAL (mm) AÑO 2021

Localidad	Latitud	Longitud Oeste	Elevación
SAN BERNARDINO (Estación Automática)		57° 08'	100 mts

Mes / Día	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
Total												
Max. 24h												
Día Max.												

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); sin datos de precipitación

Cnel. Lopez N° 1480 c/ De la Conquista
Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.

Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

30

Estación	Latitud Oeste	Longitud Oeste	Elevación
SAAD DPE (Estación Automática)	[illegible]	[illegible] 50' 53.08"	[illegible]

Mes / Día	Ene	Feb	Mar	Abr					Sep	Oct	Nov	Dic
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
Total												
Max 24h												
Día Max												

Referencias: 0.0 sin precipitación, T precipitación no medible (Trazas), sin datos de precipitación

Cnel. Lopez N° 1080 c/ De la Conquista
Email: lourdes.aveiro@meteorologia.gov.py
diana.gomez@meteorologia.gov.py

Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

Diana Gómez
Resp. Sec. Met. e Hidrología Pública

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

31
44 (cuarenta y cuatro)

essap

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

LIBRO DIARIO DE OBRAS

Nº 0000004

EMPRESA: SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

PROYECTO	PROVISIÓN DE PLANTAS MOVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO Y NANAWA. ID: 388769. LOTE 1: SAN BERNARDINO

Fecha: 7/06/2021 Miercoles Tiempo: Lluvia

ACTIVIDAD DE LA FECHA	OBSERVACION DE LAS PARTES
[illegible]	

Ing. Civil Victor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización
Gerencia Técnica ESSAP

FISCAL DE LA OBRA - Firma y Aclaración

Habilitación [illegible] de Fernando I. Cárdenas - Sauce N° 1494 (15 Fylds.) c/ Morales
RUC: 47980[illegible] Talonario 50x3 0000001 al 0000100 Mayo - 2021

ORIGINAL
DUPLICADO - TRIPLICADO

us (cuarenta y dos)

essap

LIBRO DIARIO DE OBRAS Nº 0000005

EMPRESA: SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

PROYECTO: PROVISIÓN DE PLANTAS MOVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO Y NANAWA. ID: 388769. LOTE 1: SAN BERNARDINO

Fecha: [illegible] Tiempo: Excesiva humedad

ACTIVIDAD DE LA FECHA	OBSERVACION DE LAS PARTES
[illegible]	

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP

Ing. David Gerzson
FISCAL DE LA OBRA - Firma y Aclaración

IMPRENTA CONTINENTAL - de Fernando L. Cardenas - Sauce Nº 1494 (15 Fytds.) c/ Morelos
Tel. 021 - 664 7 / 0961 665 920 - 02 Tal - 8053 - 0000001 al 0600100 - Mayo - 2021

ORIGINAL
DUPLICADO - TRIPLICADO

33

66 (va vista 7 días)

essap

LIBRO DIARIO DE OBRAS

Nº 0000013

EMPRESA: SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

PROYECTO: PROVISION DE PLANTAS MOVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO Y NANAWA. ID: 388769. LOTE 1: SAN BERNARDINO

Fecha: [illegible] Tiempo: lluvia

ACTIVIDAD DE LA FECHA	OBSERVACION DE LAS PARTES
[illegible]	

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.
RESIDENTE - Firma y Aclaración

Ing. David Cartagena
FISCAL DE LA OBRA - Firma y Aclaración

IMPRENTA CONTINENTAL de Fernando L. Candia y Soria N° 198 - 15 Pylds. La Merced
Solicitud al N° 108 - Mayo 2021

ORIGINAL
DUPLICADO - TRIPLICADO

34

47 (cuarenta y siete)

LIBRO DIARIO DE OBRAS Nº 0000016

EMPRESA: SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

PROYECTO	PROVISIÓN DE PLANTAS MOVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO Y NANÁWA. ID: 388769. LOTE 1: SAN BERNARDINO

Fecha: 21/feb/2021 Tiempo: Lluvia

DETALLE DE LA OBRA	OBSERVACION DE LAS PARTES
con calidad los trabajos no se pueden realizar por que no llueve.	

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

RESIDENTE - Firma y Aclaración

FISCAL DE LA OBRA - Firma y Aclaración

Autorización Nº 1.039 - IMPRENTA CONTINENTAL - de Fernando L. Cárdenas - Salda Nº 1484 - (5 Pytds.) c/ Morelos
ROLO 1000000 - Tel. 021 - 591 030 / 681 930 / 32 fax 5013 - 0000001 a 0000100 - Mayo 2021

ORIGINAL
DUPLICADO - TRIPLICADO

35

48 (cuarenta y ocho)

SOCIEDAD
CONSTRUCTORA
CHACO

Asunción, 05 de julio de 2021

GERENCIA TECNICA
05-07-2021
SECRETARIA
ESSAP S.A.

SCC ESSAPSB Nº 08/2021

Señor
Ing. Natalicio Chase
Presidente
Empresa de Servicios Sanitarios de Paraguay S.A. (ESSAP)

Ref. Contrato Nº 10/2021, "Provisión de Plantas Móviles Potabilizadoras Compactas para San Bernardino y Nanawa". Lote 1. San Bernardino. ID Nº 388.769.-

Asunto: Pedido de Prórroga por lluvias

Nos dirigimos a ustedes a los efectos de solicitar 4 días de prórroga por lluvia, correspondiente al mes de junio del año 2021.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra consideración más distinguida.

Ing. Manuel López Cano
Representante Legal
Sociedad Constructora Chaco S.A.

LIBRO DIARIO DE OBRAS

Nº 0000039

EMPRESA: SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

PROYECTO: PROVISIÓN DE PLANTAS MOVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO Y NANAWA. ID: 388769 LOTE 1: SAN BERNARDINO

Fecha: 17/05/2021

Tiempo: Lluvioso

ACTIVIDAD DE LA FECHA	OBSERVACION DE LAS PARTES
Sin Actividad por lluvia de 10 hs. y no se pueden realizar por excesiva humedad	

Ing. David Gentile

RESIDENTE - Firma y Aclaración

Ing. David Gentile

FISCAL DE LA OBRA - Firma y Aclaración

IMPRENTA CAN INGENIA - de Fernández y Cardenas - Salta N° 1458 TE Pyts y G Morales - Tel. (03731) 421 600 - (381) 653 920 - de Tel. - Santa Fe N° 2100 (R) - Mayo 2021

ORIGINAL
DUPLICADO - TRIPLICADO

yg(carentkymarly)

LIBRO DIARIO DE OBRAS

Nº 0000040

EMPRESA: SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

PROYECTO: PROVISIÓN DE PLANTAS MOVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO Y NANAWA. ID: 388769. LOTE 1: SAN BERNARDINO

Fecha: 15/06/2022

Tiempo: 11 Horas

ACTIVIDAD DE LA FECHA	OBSERVACION DE LAS PARTES
Día de la Madre	

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A

RESIDENTE - Firma y Aclaración

FISCAL DE LA OBRA - Firma y Aclaración

IMPRENTA ORIENTAL

ORIGINAL
DUPLICADO - TRIPLICADO

37

50 Chacuental

LIBRO DIARIO DE OBRAS Nº 0000041

EMPRESA: SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

PROYECTO: PROVISIÓN DE PLANTAS MÓVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO Y NANAWA. ID: 388769. LOTE 1: SAN BERNARDINO

Fecha: 19/05/2021

Tiempo: Lluvia

RESPONSABILIDAD Y FECHA	OBSERVACION DE LAS PARTES
Con la lluvia parado	

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

RESIDENTE - Firma y Aclaración

Ing. Daniel Bentancur

FISCAL DE LA OBRA - Firma y Aclaración

ORIGINAL
DUPLICADO - TRIPLICADO

39 (cincuenta y uno)

essap
Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A

LIBRO DIARIO DE OBRAS

Nº 0000051

EMPRESA: SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

PROYECTO: PROVISIÓN DE PLANTAS MOVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO Y NANAWA. ID: 388769. LOTE 1: SAN BERNARDINO

Fecha: [illegible] Tiempo: Lluvia

ACTIVIDAD DE LA OBRA	OBSERVACION DE LAS PARTES
[illegible]	
Los trabajos de la obra se no se [illegible] por la lluvia	

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP

RESIDENTE - Firma y Aclaración

Ing. [illegible]

FISCAL DE LA OBRA - Firma y Aclaración

Habilitación Nº: 059 IMPRENTA CONTINENTAL de Fernando L. Cárdenas - Sauce Nº 1494 (15 Pyds) c/ Morelos
RUC: 479082-0 - Tel: 021 [illegible] 0981 665 820 02 Tal - 50x3 0000001 al 0000100 - Mayo - 2021

ORIGINAL
DUPLICADO - TRIPLICADO

39

52 (cincuenta y dos)

essap **LIBRO DIARIO DE OBRAS** Nº 0000052

EMPRESA: SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

PROYECTO	PROVISIÓN DE PLANTAS MOVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO Y NANAWA. ID: 388769. LOTE 1: SAN BERNARDINO

Fecha: [illegible] Tiempo: Lluvia, extremadamente húmedo

NOVEDADES DIARIAS	OBSERVACION DE LAS PARTES
[illegible]	

Civil Victor Ortellado
Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

RESIDENTE - Firma y Aclaración

Ing. [illegible]

FISCAL DE LA OBRA - Firma y Aclaración

IMPRENTA CONTINENTAL de Fernando L. Cárdenas - Sauce Nº 1494 (15 Pyds.) c/ Morelos
RUC 479082-0 - Tel. 021 371 630 / 0981 665 920 - 02 Tal - 5043 - 0000001 al 0000100 - Mayo - 2021

ORIGINAL
DUPLICADO - TRIPLICADO

40

58 (cincuenta y ocho)

essap **LIBRO DIARIO DE OBRAS** Nº 0000056

EMPRESA: SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

PROYECTO: **PROVISIÓN DE PLANTAS MOVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO Y NANAWA. ID: 388769. LOTE 1: SAN BERNARDINO**

Fecha: 31/ 1/2021 Tiempo: Nublado; lluvia

ACTIVIDAD DE LA FECHA	OBSERVACION DE LAS PARTES
[illegible]	

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalizacion y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

RESIDENTE - Firma y Aclaración

Ing. David Cartagena
FISCAL DE LA OBRA - Firma y Aclaración

IMPRENTA CONTINENTAL - de Fernando [illegible] Suc. Nº 1494 (15 Fyds.) c/ Morelos

ORIGINAL
DUPLICADO - TRIPLICADO

41

54 (cincuenta y cuatro)

SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO

Asunción, 05 de agosto de 2021

GERENCIA TECNICA
05 -08- 2021
SECRETARIA
ESSAP S.A.

SCC ESSAPSB Nº 10/2021

Señor
Ing. Natalicio Chase
Presidente
Empresa de Servicios Sanitarios de Paraguay S.A. (ESSAP)

Ref. Contrato Nº 10/2021, "Provisión de Plantas Móviles Potabilizadoras Compactas para San Bernardino y Nanawa". Lote 1. San Bernardino. ID Nº 388.769.-

Asunto: Pedido de Prórroga por lluvias

Nos dirigimos a ustedes a los efectos de solicitar 6 días de prórroga por lluvia, correspondiente al mes de julio del año 2021.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra consideración más distinguida.

Ing. Manuel López Cano
Representante Legal
Sociedad Constructora Chaco S.A.

essap **LIBRO DIARIO DE OBRAS** Nº 0000066

EMPRESA: SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

PROYECTO	PROVISIÓN DE PLANTAS MOVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO Y NANAWA. ID: 388769. LOTE 1: SAN BERNARDINO

Fecha: 10/04/2017 Tiempo: Lluvia

ACTIVIDAD DE LA FECHA	OBSERVACION DE LAS PARTES
Sin trabajo por lluvia Los trabajos de soldaduras en la perforación [illegible] por exceso de humedad	

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

Ing. Manuel Gadea

42
SSC (dos cuarenta y dos)

essap

LIBRO DIARIO DE OBRAS

Nº 0000081

EMPRESA: SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

PROYECTO: PROVISION DE PLANTAS MOVILES PARA TABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO Y NANAWA - ID 365780 LOTE 1 SAN BERNARDINO

Fecha: [illegible] Miércoles Tiempo: Llovse

[illegible] FECHA

OBSERVACION DE LAS PARTES

[illegible]

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

43

56 (cincuenta y seis)

essap

LIBRO DIARIO DE OBRAS

Nº 0000083

EMPRESA: SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

PROYECTO: PROVISION DE PLANTAS MOVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO Y NANAWA, ID: 368789 LOTE 1: SAN BERNARDINO

Fecha: [illegible]

Tiempo: [illegible] (muy nublado)

ACTIVIDAD REALIZADA

[illegible]

OBSERVACION DE LAS PARTES

Ing. Civil Victor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

44

57 (Chaverk yiete)

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 22 de noviembre del 2.021

Nota GT Nº: ___/2021

Señor
Ing. Marcial Manuel López Cano
Representante Legal de la Empresa Sociedad Constructora Chaco S.A.

Presente

Referencia: "PROVISIÓN DE PLANTAS MOVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO Y NANAWA" –N° 388.769.-

Me dirijo a Usted, con relación a la obra de referencia, Según los puntos mencionados en el expediente N° 3341, donde la contratista solicita el corrimiento de los plazos contractuales en 56 días y teniendo en cuenta que estas solicitudes han generado un retraso en los trabajos, por todos los antecedentes ya mencionados, donde esta fiscalización los ha estudiado y analizado, corresponde el corrimiento de los plazos en 56 días.
Luego la fecha de finalización de los trabajos es el 14/11/2021

Al respecto mencionamos que lo presentado se ajusta a lo solicitado.

Sin otro particular, muy atentamente.

Ing. Carlos Ramírez
Gerente Técnico
ESSAP S.A.

Recibido por:
Firma: _____ C.I. Nº _____
Aclaración: _____ Fecha: _____

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

45

(cincuenta y cinco)

essap

LIBRO DIARIO DE OBRAS

Nº 0000079

EMPRESA: SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

PROYECTO: PROVISION DE PLANTAS MOVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO Y NANAWA ID 388769 LOTE 1 SAN BERNARDINO

Fecha: [illegible] Tiempo:

ACTIVIDAD REALIZADA

OBSERVACION DE LAS PARTES

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

46

59 (cincuenta y nueve)

essap **LIBRO DIARIO DE OBRAS** Nº 0000104

EMPRESA: SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

PROYECTO: PROVISIÓN DE PLANTAS MOVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO Y NANAWA ID: 388769. LOTE 1: SAN BERNARDINO

Fecha: [illegible] Tiempo: Bueno

OBSERVACION DE LAS PARTES

[illegible]

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

[illegible]

47

60 (sesenta)

SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO

Asunción, 07 de setiembre de 2021

GERENCIA TECNICA 07-09-2021 SECRETARIA ESSAP S.A.

SCC ESSAPSB Nº 14/2021

Señor
Ing. Natalicio Chase
Presidente
Empresa de Servicios Sanitarios de Paraguay S.A. (ESSAP)

Ref. Contrato Nº 10/2021, "Provisión de Plantas Móviles Potabilizadoras Compactas para San Bernardino y Nanawa". Lote 1. San Bernardino. ID Nº 388.769.-

Asunto: Pedido de Prórroga por lluvias

Nos dirigimos a ustedes a los efectos de solicitar 3 días de prórroga por lluvia, correspondiente al mes de agosto del año 2021.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra consideración más distinguida.

Ing. Manuel López Cano
Representante Legal
Sociedad Constructora Chaco S.A.

essap **LIBRO DIARIO DE OBRAS** Nº 0000149

EMPRESA: SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

PROYECTO: PROVISIÓN DE PLANTAS MOVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO Y NANAWA ID: 383769. LOTE 1: SAN BERNARDINO

Fecha: [illegible] Clima: [illegible] Tiempo:

OBSERVACIONES

[illegible]

OBSERVACION DE LAS PARTES

Ing. Civil Victor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

Jefe de Fiscalización [illegible] Ing. [illegible]

48

61 (sesenta y uno)

essap ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA Nº UFS/467/2.021

A : Ing. **Víctor Ortellado**, Jefe de Unidad de Fiscalización y Supervisión de Obras

De : Ing. **David Gertopán**, Fiscal de Obras.

Referencia : "PROVISION DE PLANTAS MÓVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO y NANAWA" ID N° 388.769 – Contrato N°10/2021

Sub-Referencia : Solicitud de modificación de las dimensiones de las placas en el decantador.

Fecha : 23/08/2021

GERENCIA TÉCNICA 23 -08- 2021 SECRETARIA

Me dirijo a Usted y por su intermedio al **Ing. Marcial Manuel López Cano** Representante Legal de la Empresa Sociedad Constructora Chaco S.A., con relación a la obra de referencia, de manera a solicitar la modificación de las dimensiones de las placas en el decantador, según CI GT N°/338/2021, las nuevas dimensiones serán de 1 metro de altura por 1,60 metros de ancho y la separación entre las mismas debe ser de 7cm, a fin de mejorar el rendimiento de las mismas.

Adjunto:

- CI N°/334/2021.

Sin otro particular, muy atentamente.

Ing. David Gertopan
Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica - essap

Ing. David Gertopán
Fiscal de Obras

Ing. Víctor Ortellado
Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

Ing. Víctor Ortellado
Jefe de Unidad de Fiscalización y Supervisión de Obras

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

49

62 (sesenta y dos)

essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

08 2021

COMUNICACIÓN INTERNA N° 333/2021

A: ING. VICTOR ORTELLADO, Jefe de la Unidad de Fiscalización y Supervisión

DE: ING. CARLOS RAMÍREZ, Gerente Técnico

REF: "PROVISIÓN DE PLANTAS MÓVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID PAR SAN BERNARDINO Y NANAWA – 19" ID 388769

FECHA: [illegible]

Me dirijo a Usted a fin de solicitar a la Empresa Contratista Sociedad Constructora Chaco, realizar la modificación de las dimensiones de las placas en el decantador, referente a la LPN "PROVISIÓN DE PLANTAS MÓVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID PAR SAN BERNARDINO Y NANAWA – 19" ID 388769.

Las nuevas dimensiones serán de 1 metro de altura x 1,60 m de ancho y la separación entre las mismas debe ser de 7 cm, a fin de mejorar el rendimiento de las mismas.

Se anexa plano con detalles.

Atentamente,

Ing. Carlos Ramírez
Gerente Técnico

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

50

63 (sesenta y tres)

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA Nº UFS/466/2.021

GERENCIA TECNICA 23 AGO 2021 SECRETARIA ESSAP S.A.

A : Ing. **Víctor Ortellado**, Jefe de Unidad de Fiscalización y Supervisión de Obras

De : Ing. **David Gertopán**, Fiscal de Obras.

Referencia :"PROVISION DE PLANTAS MÓVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO y NANAWA" ID N° 388.769 – Contrato N°10/2021

Sub-Referencia : Traslado de Generador.

Fecha : 23/08/2021

Me dirijo a Usted y por su intermedio al **Ing. Marcial Manuel López Cano** Representante Legal de la Empresa Sociedad Constructora Chaco S.A., con relación a la obra de referencia, de manera a solicitar el traslado del generador, según CI GT N°/338/2021, el nuevo sitio será donde se encuentran las Plantas Compactas existentes de la ciudad de San Bernardino.

Adjunto:

- CI N°/335/2021.

Sin otro particular, muy atentamente.

Ing. David Gertopán
Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica - essap

Ing. David Gertopán
Fiscal de Obras

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

Ing. Víctor Ortellado
Jefe de Unidad de Fiscalización y Supervisión de Obras

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

51

64 (sesenta y cuatro)

essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

A

COMUNICACIÓN INTERNA GT Nº/335/2021

A: ING. VICTOR ORTELLADO, Jefe de la Unidad de Fiscalización y Supervisión

DE: ING. CARLOS RAMÍREZ, Gerente Técnico

REF.: "PROVISIÓN DE PLANTAS MÓVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID PAR SAN BERNARDINO NANAWA – 19". ID 388769 - Contrato Nº 10/2021

FECHA: 16 de agosto de 2021

Me dirijo a Usted a fin de informar que el generador que será proveído por la Empresa Contratista Sociedad Constructora Chaco, dentro del contrato de la referencia, deberá ser trasladado al sitio donde se encuentran las Plantas Compactas existentes de la Ciudad de San Bernardino

El pedido obedece a la falta de espacio en el sitio donde se está realizando la construcción de la Planta Compacta y para una mejor operación de las plantas

Atentamente.

Ing. Carlos Ramírez
Gerente Técnico

Ing. Civil Victor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

52

62 (sesenta y dos)

essap **LIBRO DIARIO DE OBRAS** Nº 0000061

EMPRESA: SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

PROYECTO: PROVISIÓN DE PLANTAS MOVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO Y NANAWA. ID: 388769. LOTE 1: SAN BERNARDINO

Fecha: [illegible] Jueves Tiempo: Bueno

ACTIVIDAD DE LA FECHA	OBSERVACION DE LAS PARTES
[illegible]	

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

Ing. [illegible] Gonzalez
RESIDENTE - Firma y Aclaración

Ing. David Benítez
FISCAL DE LA OBRA - Firma y Aclaración

Resolución N° [illegible] Cardenas - Sobre N° 1494 (15 Pylós) c/ Morelos
[illegible] Mayo 2021

ORIGINAL
DUPLICADO - TRIPLICADO

53

66 (sesenta y seis)

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA Nº UFS/426/2.021

GERENCIA TÉCNICA 05 -08- 2021

A : Ing. **Víctor Ortellado**, Jefe de Unidad de Fiscalización y Supervisión de Obras

De : Ing. **David Gertopán**, Fiscal de Obras.

Referencia : **Contrato Nº 10/2.021 "PROVISIÓN DE PLANTAS MOVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO Y NANAWA" – Nº 388.769.-**

Fecha : 05/08/2021

Me dirijo a Usted y por su intermedio a la Unidad de Agua Potable, en relación a la obra de referencia.
Al respecto manifestamos que junto con la contratista henos realizado un análisis para la colocación de la toma de agua cruda, que se realizara por medio de un pontón flotante, tal como lo estipulan las Especificaciones Técnicas.
Considerando que está prevista la construcción del pontón para la Planta Compacta, este se podría unificar con el pontón existente, lo que facilitaría los trabajos de operación y mantenimiento de las bombas al tenerlas en el mismo lugar.
Se anexa material fotográfico del pontón existente.

Sin otro particular, muy atentamente.

Ing. David Gertopán
Fiscal de Obras

A: Gerencia Técnica p/su conocimiento.

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

Ing. Víctor Ortellado
Jefe de Unidad de Fiscalización y Supervisión de Obras

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

54

67 (sesenta y siete)

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

ochenta y ocho

essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA Nº UAP / 221 / 2021

A: Gerencia Técnica

DE: Unidad de Agua Potable.

REFERENCIA: C.I. Nº UFS/635/2021 y Licitación: Provisión de Plantas Móviles Potabilizadoras Compactas p/ S. Bernardino y Nanawa, ID 388769.

SUBREFERENCIA: Expediente Nº 3341. FECHA: 01/11/2021

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a la Unidad de Fiscalización y Supervisión de Obras, en relación al nota, C.I. Nº UFS/635/2021, por la cual se pone a consideración, por parte de la Empresa Sociedad Constructora Chaco S.A., de la provisión de las tuberías de Impulsión y Succión de las Bombas de agua cruda, con tuberías flexibles de 8" y 12".

Al respecto, esta unidad no encuentra objeciones a la provisión de tubería flexible de 8", como tubería de succión de las bombas de agua cruda.

Sin más, muy atentamente.

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

VICTOR D. MORA F.
Jefe de Unidad de Agua Potable

ING. VICTOR MORA
U. DE AGUA POTABLE
essap sa

Unidad de Agua Potable
Unidad Apoyo Técnico
Unidad de Alcantarillado Sanit.
Unidad de Gestión
Unidad de Fiscalización y Supervisión
Asistente Administrativa
Otro

Fecha 02/11/2021

Observación.

ING. CARLOS RAMIREZ
GERENTE TECNICO
essap sa

56

69 (sesenta y nueve)

essap ■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

GERENCIA TECNICA 18-10-2021 SECRETARIA ESSAP S.A.

COMUNICACIÓN INTERNA Nº UFS/635/2.021

A : Ing. **Víctor Ortellado**, Jefe de Unidad de Fiscalización y Supervisión de Obras

De : Ing. **David Gertopán**, Fiscal de Obras.

Referencia :"PROVISION DE PLANTAS MÓVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO y NANAWA" ID N° 388.769 – Contrato N°10/2021

Sub-Referencia : **Utilización de cañerías flexibles de 8" y 12".**

Fecha : 18/10/2021

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a la Unidad de Agua Potable, de manera a remitir el Expediente **N° 3341,** en relación a la obra de referencia, en el que la firma SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A. se refiere a la provisión de las tuberías de impulsión y succión de las bombas de agua cruda y reserva, donde prevén la provisión de tuberías flexibles, tanto de 8" como de 12".

Esta unidad pone a consideración las dimensiones de estas tuberías, de manera a que se pueda verificar si las mismas no afectaran el óptimo funcionamiento de la planta tal como fue diseñada. Por lo que solicitamos su revisión y dictamen técnico.

Sin otro particular, muy atentamente.

Ing. David Gertopán
Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica - essap

Ing. David Gertopán
Fiscal de Obras

A: Gerencia Técnica para su conocimiento y consideración.

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

Ing. Víctor Ortellado
Jefe de Unidad de Fiscalización y Supervisión de Obras

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

57

70 (setenta)

essap

Compromiso de calidad y eficiencia

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

MESA DE ENTRADA

15 - III - 2021 SECRETARIA essap

essap sa 20 SEP 2021 Gerencia General Secretaría

EXPEDIENTE Nº 5411 FECHA 20 SET 2021

DIRIGIDO A: Directorio General

REMITENTE: Secretaría Directorio Gerencia

essap

Compromiso de calidad y eficiencia

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

MESA DE ENTRADA

GERENCIA TECNICA 15 - 10 - 2021 SECRETARIA essap sa

EXPEDIENTE Nº FECHA 20 SET. 2021

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

DIRIGIDO A

REMITENTE 21/09/2021

essap

Compromiso de calidad y eficiencia

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE Nº FECHA

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

DIRIGIDO A

Fecha

REMITENTE Observación

CARLOS RAMIREZ

58

71 (setenta y uno)

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY
ESSAP S.A.
MESA DE ENTRADA
Asunción, 17 de setiembre de 2021
EXP. Nº 33411
FECHA 20 SET 2021 14:50
FOLIOS 283
RECIBIDO POR

PGR Nº 19/2021

Natalicio Chase
Presidente
Empresa de Servicios Sanitarios de Paraguay S.A. (ESSAP)

Ref. Contrato Nº 10/2021, "Provisión de Plantas Móviles Potabilizadoras Compactas para San Bernardino y Nanawa". Lote 1. San Bernardino. ID Nº 388.769

Asunto: Pedido de Prorroga

Nos dirigimos a ustedes a los efectos de solicitar prórroga del plazo contractual, de acuerdo al siguiente detalle:

Cambio de proyecto del decantador: El aumento de la cantidad de placas paralelas, aumenta la cantidad de trabajo a realizar, tanto en el corte de las placas previamente preparadas como en la fabricación de las respectivas guías de montaje, así como el tiempo transcurrido de espera para el inicio de la actividad con la formalización del pedido.

A su vez, el plazo requerido para el proyecto y fabricación de escalera metálica agregada y solicitada a nosotros en reunión. Nota SCC Nº 18/2021

Los planos de instalación tuberías de impulsión y succión de las bombas de agua cruda y reserva, prevén la provisión de tuberías flexibles, tanto de 8" como de 12", no previstas en el proyecto, las cuales no presentan disponibilidad de stock en el mercado, y que a su vez, imposibilitan la terminación. Esta situación fue comunicada previamente a supervisión y formalizada por nota del proveedor, que se adjunta.

El plazo transcurrido para la definición de la ubicación del pontón flotante debido a que afecta las cantidades de mano de obra como de materiales para las instalaciones electromecanicas e hidraulicas.

Inicio de Obra	8/06/21
Plazo de ejecución	90 días
Fin de obra	6/09/21
Días de Prórroga por lluvias	13 (solicitados previamente, hasta 08/21)
Por modificaciones de la planta	11
Para provisión de materiales	45
Nuevo fin de obra	14/11/21

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra consideración más distinguida.

Ing. Civil Victor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

Ing. Manuel López Cano
Representante Legal
Sociedad Constructora Chaco S.A.

59

72 (setenta y dos)

essap

Compromiso de calidad y eficiencia

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE Nº 3511 FECHA 20 SET 2021

DIRIGIDO A: Gerencia General

REMITENTE: Sociedad Guaraníticas Chaco

essap

Compromiso de calidad y eficiencia

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE Nº FECHA 20 SET. 2021

Dr. Carlos Antonio López R.
Secretario General
essap sa

DIRIGIDO A

REMITENTE

essap

Compromiso de calidad y eficiencia

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE Nº FECHA

DIRIGIDO A

REMITENTE

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

60

73 (setenta y tres)

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY
ESSAPSA
CONSTRUCTORA CHACO
MESA DE ENTRADA
FOLIO
EXP. Nº 3341
FECHA 20 SET 2021 14:30
FOLIO 250.283
RECIBIDO POR Cristina Mendoza

Asunción, 17 de setiembre de 2021

SCC ESSAPSB Nº 19/2021
Señor
Ing. Natalicio Chase
Presidente
Empresa de Servicios Sanitarios de Paraguay S.A. (ESSAP)

Ref. Contrato Nº 10/2021 "Provisión de Plantas Móviles Potabilizadoras Compactas para San Bernardino y Nanawa" Lote 1 San Bernardino ID Nº 388 769

Asunto: Pedido de Prórroga

Nos dirigimos a ustedes a los efectos de solicitar prorroga del plazo contractual, de acuerdo al siguiente detalle:

Cambio de proyecto del decantador: El aumento de la cantidad de placas paralelas, aumenta la cantidad de trabajo a realizar, tanto en el corte de las placas previamente preparadas como en la fabricación de las respectivas guías de montaje, así como el tiempo transcurrido de espera para el inicio de la actividad con la formalización del pedido

A su vez, el plazo requerido para el proyecto y fabricación de escalera metálica agregada y solicitada a nosotros en reunión. Nota SCC Nº 18/2021.

Los planos de instalación tuberías de impulsión y succión de las bombas de agua cruda y reserva, prevén la provisión de tuberías flexibles, tanto de 8" como de 12", no previstas en el proyecto, las cuales no presentan disponibilidad de stock en el mercado, y que a su vez, imposibilitan la terminación. Esta situación fue comunicada previamente a supervisión y formalizada por nota del proveedor, que se adjunta

El plazo transcurrido para la definición de la ubicación del pontón flotante debido a que afecta las cantidades de mano de obra como de materiales para las instalaciones electromecánicas e hidráulicas

Inicio de Obra	8/06/21
Plazo de ejecución:	90 días
Fin de obra:	6/09/21
Días de Prórroga por lluvias:	13 (solicitados previamente, hasta 08/21)
Por modificaciones de la planta :	11
Para provisión de materiales :	45
Nuevo fin de obra:	14/11/21

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra consideración más distinguida

Ing. Manuel López Cano
Representante Legal
Sociedad Constructora Chaco S.A

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

61

trescientos sesenta y cuatro)

Asunción, 10 de setiembre de 2021

Señores
Sociedad Constructora Chaco S.A.

De nuestra consideración:

En relacion al pedido de presupuesto efectuado en fecha 30 de agosto de 2021 para la provision de tuberías flexibles de alta presion de 8" y 12" informamos que en stock solamente se dispone de tuberias de 6".

Las mangueras de 8" estariamos disponiendo nuevamente para finales de octubre.

Las mangueras de 10" estariamos disponiendo nuevamente para finales de noviembre.

Esto se debe a que debido a las condiciones de pandemia, las importaciones de mercaderias fueron seriamente afectadas y los plazos de reposición se han extendido mas de lo normal.

Mangueras de 12" solo se fabrican sobre pedido y los plazos de entrega son de 4 a 6 meses

Desde ya, hacemos propicia la ocasión para saludarlos atentemente

LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.
MARCELO GRASSI VERA
DIRECTOR

GLORIA PAREDES
Ingeniera Civil

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

62

se lee tarta > cancel

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA Nº UFS/717/2.021

GERENCIA TECNICA 23-11-2021 SECRETARIA ESSAP S.A.

A : Ing. **Víctor Ortellado**, Jefe de Unidad de Fiscalización y Supervisión de Obras

De : Ing. **David Gertopán**, Fiscal de Obras.

Referencia : **Contrato Nº 10/2.021 "PROVISIÓN DE PLANTAS MOVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO Y NANAWA" – Nº 388.769.-**

Fecha : 22/11/2021

Me dirijo a Usted y por su intermedio al **Ing. Marcial Manuel López Cano** Representante Legal de la Empresa Sociedad Constructora Chaco S.A., con relación a la obra de referencia, Según los puntos mencionados en el expediente Nº 3341, donde la contratista solicita el corrimiento de los plazos contractuales en 56 días y teniendo en cuenta que estas solicitudes han generado un retraso en los trabajos, por todos los antecedentes ya mencionados, donde esta fiscalización los ha estudiado y analizado, corresponde el corrimiento de los plazos en 56 días.
Luego la fecha de finalización de los trabajos es el 14/11/2021

Al respecto mencionamos que lo presentado se ajusta a lo solicitado.

Sin otro particular, muy atentamente.

Ing. David Gertopán
Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica - ESSAP

Ing. David Gertopán
Fiscal de Obras

A: Gerencia Técnica para su conocimiento y consideración.

Ing. Víctor Ortellado
Jefe de Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

Ing. Víctor Ortellado
Jefe de Unidad de Fiscalización y Supervisión de Obras

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

63

76 (setenta y seis)

essap

Compromiso de calidad y eficiencia

MESA DE ENTRADA

essap

Compromiso de calidad y eficiencia

MESA DE ENTRADA

20 SET 2021

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
ESSAP S.A.

essap

Compromiso de calidad y eficiencia

MESA DE ENTRADA

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

69

17 (setenta y siete)

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY
ESSAP S.A.
MESA DE ENTRADA

Ing. Civil Victor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

65

78 (setenta y ocho)